

Comité Patrimonial Pro Defensa Barrio Beaucheff- club Hípico

Luis Risopatrón 2128, Santiago-Teléfono 9199950-08/1214047

Santiago, Lunes 7 de septiembre de 2009

Lista de Distribución.-

Sra. Mónica Jiménez, Ministra de Educación

Sra. Patricia Poblete, Ministra de Vivienda y Urbanismo

Sr. Pablo Zalaquett, Alcalde de Ilustre Municipalidad de Santiago

Sr. Igor Garafulic, Intendente y Presidente de la Corema R.M.

Asunto: Denuncian colusión secreta pública-privada para favorecer a los dueños del club Hípico de Santiago.

Dilectas autoridades:

Tenemos la obligación de dirigirnos a Uds. con el propósito de representarles respetuosamente una situación administrativa en trámite secreto desde hace algún tiempo que busca beneficiar económicamente a poderosas empresas comerciales relacionadas con la hípica. En efecto, se pretende cambiar el uso de suelo área verde de un terreno de 3,47 has localizado en el club Hípico para permitir allí la construcción inmobiliaria en altura, perjudicando a nuestro colindante sector residencial de densidad baja situado inmediatamente al sur, separado por la Av. club Hípico.

Les manifestamos que ambos sectores urbanos están protegidos por la misma Ley N° 17.288 del Consejo de Monumentos Nacionales, bajo las categorías de Zonas Típicas declaradas como tales en el transcurso del año 2002.

Con el propósito de que se conozca en detalle nuestra denuncia, les informamos que nuestra comunidad está localizada en el cuadrante conformado por las calles Beaucheff, Rondizzoni, club Hípico y Allende Padín, superficie urbana denominada "Inmuebles con categoría de interés histórico-artístico", cuyas antiguas edificaciones, que datan de 1927, tienen una altura máxima de 2 pisos, a excepción de una vivienda clandestina de 4 pisos situada en Beaucheff 1745, nueva construcción que se originó por el incendio de la antigua vivienda de 2 pisos que existía en ese sitio. En todo caso, nos ha sorprendido que la Dirección de Obras de Santiago no

haya otorgado ningún permiso para esa casa que excede la escala y estilo de nuestro barrio.

Sabemos que esta modificación *ad portas*, que entregaría una importante plusvalía patrimonial a los accionistas del club Hípico de Santiago, se ha manejado en forma reservada entre ciertas autoridades de la Municipalidad de Santiago y del Consejo de Monumentos Nacionales, entendiendo que sus motivaciones no han sido causarnos un daño urbano a nosotros, sino simplemente favorecer los intereses de esos particulares bien relacionados con las cúpulas del poder.

Por lo anterior, les solicitamos a cada una (o) de ustedes nos reciba en la fecha más próxima, de acuerdo a las disponibilidades de sus agendas, para expresarles personalmente cual es la postura de nuestro Comité barrial. Para demostrar en los hechos nuestra práctica ciudadana pro transparencia, les informamos desde ya que daremos a conocer a la opinión pública este intento de desafectar áreas verdes en una ciudad que tiene un déficit de éstas y vulnerar la Zona Típica "club Hípico y Parque O'Higgins".

Si no fuera posible concertar una entrevista, por los compromisos que Uds. tienen, agradeceremos se nos responda esta nota, indicándonos que la institucionalidad ha cancelado la depredatoria modificación en comento.

Atentamente,

Lía María González Cahuillán

Cristián Carrillo San Martín

9.669.046-0 (Antropóloga)

12.585.338-2 (Ingeniero Ambiental)

Presidenta del Comité

Secretario

Carolina Núñez Rivas

12.644.251-3 (Profesora de Historia y Ciencias Sociales)

Tesorera